

# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO



Por:  
**Rodrigo García Ocampo**  
CPA, MBA, MGE, MGR  
Socio Fundador de AIGRYS

La responsabilidad social empresarial (RSE) y el gobierno corporativo (GC) son dos conceptos que han cobrado relevancia en el ámbito empresarial y social en los últimos años. Ambos se refieren a la forma en que las empresas se relacionan con sus grupos de interés, tanto internos como externos, y a la manera en que toman decisiones y rinden cuentas de su gestión.

## Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La RSE es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo sostenible, es decir, con el bienestar económico, social y ambiental de la sociedad en la que operan. Más allá del cumplimiento legal de la RSE, se trata de asumir una actitud proactiva y ética en todos los ámbitos de la actividad empresarial, buscando generar valor compartido para la empresa y sus grupos de interés, como: clientes, proveedores, empleados, accionistas, comunidades, medio ambiente, entre otros.

La importancia de la RSE radica en que contribuye a mejorar la competitividad, la reputación y la confianza de las empresas, generando innovación, diferenciación y la fidelización de los clientes, así como el compromiso, la motivación y el desarrollo de los empleados. Asimismo, ayuda a mitigar los riesgos e impactos negativos que puedan generar en su entorno. Por lo que, la RSE aporta una visión estratégica e integral, que incorpora la sostenibilidad como un eje transversal de la gestión empresarial.

En Colombia, la RSE ha mostrado un progreso importante, reflejado en el aumento del número de empresas que adoptan políticas y prácticas de RSE, así como en el reconocimiento y premiación de las mejores experiencias de RSE por parte de entidades públicas y privadas. Sin embargo, aún existen desafíos, tales como: fortalecer el marco normativo e institucional, ampliar la participación y el diálogo con los grupos de interés, mejorar los sistemas de medición y reporte de los resultados e impactos de la RSE, y fomentar la articulación y cooperación entre los actores del sector empresarial, social y académico.

## Gobierno Corporativo (GC)

Es el conjunto de principios, normas y mecanismos que regulan las relaciones entre los propietarios, administradores y demás grupos de interés de una empresa. Es el que define las reglas del juego para el funcionamiento eficiente, transparente y ético de una empresa, buscando garantizar que los intereses de los propietarios sean respetados y protegidos por los administradores y que puedan ejercer sus derechos e influir en las decisiones de la empresa.

El GC se basa en el respeto a los derechos y trato equitativo a todos los accionistas o propietarios; el reconocimiento e integración de los intereses legítimos de los demás grupos de interés; la transparencia e integridad en la información financiera y no financiera; la rendición oportuna y veraz de cuentas; la responsabilidad social y ambiental; la independencia y profesionalidad del órgano administrativo; la supervisión efectiva del órgano fiscalizador; el control interno adecuado; y la prevención y gestión de conflictos de interés.

Para establecer o mejorar un GC pueden darse por la realización de un diagnóstico del estado actual del GC en la empresa; definiendo los objetivos y prioridades del GC en función del tipo, tamaño y sector de la empresa; diseñar e implementar un plan de acción para mejorar el GC; evaluar periódicamente el avance y los resultados del plan de acción; y comunicar y divulgar las buenas prácticas a los grupos de interés.

El seguimiento al GC se hace mediante el establecimiento de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir el grado de cumplimiento y efectividad del GC en la empresa; la recolección, análisis y comparación periódica de los datos e información relacionados con los indicadores; la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; la formulación y ejecución de planes de mejora continua y la comunicación constante con los grupos de interés sobre el desempeño del GC en la empresa.

Una forma de mejorar el GC es mediante la autorregulación y la autogestión, que consisten en que la propia empresa establezca sus propios estándares de calidad, ética y sostenibilidad, más allá de lo que exige la ley, y se comprometa a cumplirlos y a verificarlos. La autorregulación y la autogestión implican una mayor madurez y autonomía de la empresa, así como una mayor confianza y credibilidad ante sus grupos de interés.

### Beneficios de la autorregulación y la autogestión

- Mejorar la reputación e imagen corporativa de la empresa.
- Aumentar la competitividad y la innovación de la empresa.
- Fomentar una cultura organizacional basada en valores y principios éticos.
- Reducir los riesgos legales, financieros y operativos de la empresa.
- Fortalecer las relaciones con los accionistas, los clientes, los proveedores y la sociedad.





Asimismo, los mecanismos que contribuyen con la autorregulación y autogestión, son:

Los códigos de conducta o de buen gobierno que establezcan las normas y compromisos éticos de la empresa; los comités o consejos de gobierno corporativo que supervisen el cumplimiento de las normas y las buenas prácticas de gestión; los sistemas de auditoría interna o externa que evalúen el desempeño financiero, social y ambiental de la empresa; las certificaciones o sellos de calidad que acrediten el cumplimiento de estándares internacionales o nacionales en materia de gobierno corporativo y los informes o memorias de sostenibilidad que comuniquen los resultados e impactos del gobierno corporativo a los grupos de interés.

### Objetivos de la evaluación del gobierno corporativo

Es de indicar que, el GC requiere de un proceso sistemático y periódico de evaluación que permite medir el grado de cumplimiento, eficacia e impacto de las normas, principios y prácticas del gobierno corporativo en una empresa, por lo que se requiere:

- Identificar las fortalezas y debilidades del gobierno corporativo en la empresa.
- Establecer planes de mejora continua del gobierno corporativo en la empresa.
- Comparar el desempeño del gobierno corporativo con otras empresas del sector o del mercado.
- Comunicar los resultados del gobierno corporativo a los grupos de interés.



### Evaluación del Gobierno Corporativo

La evaluación del GC se puede realizar mediante diferentes métodos o herramientas, tales como:

- Cuestionarios o encuestas que recojan las opiniones y percepciones de los actores involucrados en el gobierno corporativo, como los accionistas, los administradores, los empleados, los clientes, los proveedores o la sociedad.
- Indicadores o variables cuantitativas o cualitativas que midan el nivel de cumplimiento, eficacia e impacto de las normas, principios y prácticas del gobierno corporativo en la empresa.
- Modelos o marcos teóricos que integren diferentes dimensiones o aspectos del gobierno corporativo, como la estructura, el funcionamiento, el control, la transparencia, la responsabilidad social o la sostenibilidad.
- Rankings o índices que clasifiquen o califiquen el desempeño del gobierno corporativo en función de criterios preestablecidos o consensuados.



### Métricas de desempeño del GC

En tanto que, las métricas para medir el desempeño del GC, pueden incluir:

·**Métricas internas:** son las que se refieren al funcionamiento interno de la empresa, como la composición, la independencia, la diversidad, la remuneración o la rotación del consejo de administración, la participación o el voto de los accionistas, la separación o la integración de las funciones de dirección y control, la existencia o no de comités o consejos de gobierno corporativo, la frecuencia o la duración de las reuniones o sesiones de trabajo, el nivel de cumplimiento o incumplimiento de los códigos de conducta o de buen gobierno, etc.

·**Métricas externas:** son las que se refieren al impacto externo de la empresa, como el rendimiento financiero, el retorno sobre el capital invertido, el crecimiento de las ventas o los beneficios, el valor de mercado o la cotización bursátil, el grado de satisfacción o fidelidad de los clientes, el nivel de calidad o innovación de los productos o servicios, el grado de compromiso o motivación de los empleados, el nivel de responsabilidad social o ambiental, el grado de reputación o imagen corporativa, etc.

Las métricas aplican diferentes técnicas o procedimientos, como lo poder ser, el análisis estadístico en el que se aplica métodos matemáticos para describir, comparar o relacionar las métricas del gobierno corporativo con otras variables relevantes; el análisis cualitativo, el que consiste en aplicar métodos interpretativos para comprender, explicar o valorar las métricas del gobierno corporativo desde diferentes perspectivas o enfoques; el análisis multicriterio que consiste en aplicar métodos integradores para ponderar, priorizar o seleccionar las métricas del gobierno corporativo según diferentes criterios o preferencias y; el análisis comparativo, el que consiste en aplicar métodos contrastivos para situar, diferenciar o clasificar las métricas del gobierno corporativo respecto a otras empresas del sector o del mercado.

Colombia ha avanzado significativamente en materia de GC en los últimos años. Según el informe Doing Business 2020 del Banco Mundial, Colombia ocupa el puesto 34 entre 190 economías en el indicador de protección a los inversionistas minoritarios, que mide el grado de transparencia y responsabilidad del Gobierno Corporativo. Asimismo, según el informe Corporate Governance in

Latin America 2019 del BID, Colombia es uno de los países líderes en la región en la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo al haber incorporado algunos elementos al modelo como la adopción del Código País en 2007, que establece un conjunto de recomendaciones voluntarias para mejorar el GC en las empresas que cotizan en bolsa; la creación del Comité Empresarial para el Mejoramiento del Gobierno Corporativo en 2010, que promueve la difusión y aplicación del Código País entre las empresas; la expedición de la Ley 222 de 1995, que regula aspectos fundamentales del GC en las sociedades comerciales, como la estructura y funciones del consejo de administración, los derechos y deberes de los accionistas y administradores, los mecanismos de control y solución de conflictos, etc., junto a otros como, la Ley 964 de 2005, que regula aspectos específicos del GC en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y; la participación activa de organismos e instituciones que impulsan y apoyan el GC tal es el de caso de la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Sociedades, entre otras entidades.

Contáctanos: